

INFORME FINAL QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVO AL MONITOREO DE ENCUESTAS POR MUESTREO Y SONDEOS DE OPINIÓN NO INSTITUCIONALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Con fundamento en los artículos 132, 133, 136 numerales 1, inciso b), 2, 3 y 144, numerales 1, 3 y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral así como al Catálogo de Medios impresos y con presencia en el ámbito digital en el estado de Hidalgo, aprobado mediante Acuerdo IEEH/CG/081/2023, se presenta ante este Consejo General el Informe Final que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de encuestas por muestreo y sondeos de opinión no institucionales sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024 que comprende el periodo del 18 de mayo al 05 de junio de dos mil veinticuatro, precisando que, el monitoreo se realiza permanente por la Unidad Técnica de Comunicación Social respecto de 6 medios de comunicación impresos con mayor presencia en la entidad así como de los 40 medios de comunicación que forman parte del Catálogo de Medios impresos y con presencia en el ámbito digital en el estado de Hidalgo, por ese motivo se da cuenta de lo siguiente:

- Durante el periodo comprendido del **18 al 24 de mayo de la presente anualidad no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024 en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo de medios aprobado por el Consejo General.
- No obstante, se informa que del monitoreo constante que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social, **fueron detectadas 12 encuestas en la red social Facebook**, por las cuentas identificadas como **Encuestas México, Hidalgo Debate y La Nota Hidalguense** sobre preferencias electorales para las Presidencias Municipales de San Salvador, El Arenal, Francisco I. Madero, Pisaflores, Ajacuba, Chilcuautla, Mixquiahuala de Juárez, Actopan, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan y Tulancingo, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, con fecha de publicación **18, 19, 20 y 22 de mayo de 2024** respectivamente.
- Ahora bien, durante el periodo del **25 al 31 de mayo de 2024 no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024 en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo de medios aprobado por el Consejo General.
- Sin embargo, se informa que del monitoreo constante que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social, **fue detectada 1 encuesta en la red social Facebook**, por la cuenta identificada como **La Tertulia Spycp** sobre preferencias electorales para la Presidencia Municipal de Actopan, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, con fecha de publicación **25 de mayo de 2024** respectivamente.

- Por lo que respecta del periodo comprendido del **01 al 02 de junio de la presente anualidad no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024 en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo de medios aprobado por el Consejo General.
- De igual forma y de conformidad con el artículo 143 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, la Unidad Técnica de Comunicación Social llevó a cabo el monitoreo de medios de comunicación impresos con el objetivo de identificar Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos, **respecto de los 3 días posteriores a la Jornada Electoral**, por lo que se informa que del periodo comprendido del **03 al 04 de junio de la presente anualidad no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024 en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo de medios aprobado por el Consejo General.

No omito mencionar que esta información se encuentra a disposición de la ciudadanía, actores políticos y medios de comunicación en la sección específica “**Procesos Electorales**” del sitio web de este Instituto, en donde podrán consultar todos los Informes respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Es la cuenta Consejera Presidenta.

